AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.092.344.011	CONTRATO No.	812-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA- GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el mes de septiembre del año en curso, se logró avanzar en la implementación de métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración regular de la siguiente manera: -Se realizó evolución de 22 acuerdos pactados para el mes, según el método operativo de plan de trabajo. -Se realizó seguimiento a 5 participantes vinculados a formación academica a la institución educativa INNOVAR, correspodnientes a los Ciclos 4, 5 y 6. -Se realizó seguimiento a 2 participantes, los cuales se encuentran vinculados a las siguientes formaciones para el trabajo: manejo de viveros (SENA) y técnico laboral por competencias en auxiliar de farmacia (Tecnisalud LTDA).
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes deseptiembre de 2022 se logró aplicar los siguientes instrumentos diseñados por la ARN en el marco de la ruta de atención del proceso de reintegración regular: -Instrumento censo de hábitat: Tres (3) aplicados, en aras de conocer las condiciones en las que habitan las personas en proceso de Reintegración y su grupo familiar y el tipo de tenencia de la vivienda, y así aportar al proceso de caracterización de los planes de trabajo. -EMP: 1 aplicados, se realizó acompañamiento a una persona del proceso de reintegración regular para la aplicación del instrumento cumpliendo con los lineamientos de los métodos operativos según el tiempo dentro del proceso.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Dentro de las acciones desarrolladas para promover la participación activa de las personas objeto de atención, acorde con la normatividad vigente, lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, su contexto territorial y los enfoques diferenciales de género, se propendió por cumplir con el mayor porcentaje de efectividad, así: Personas en Proceso de Reintegración asignadas: 22 -PPR atendidas: Diecinueve (19); con las que se desarrollaron encuentros humanizantes en cada una de las dimensiones descritas en el Plan de Trabajo en estado de ejecución, presentándose atención de manera presencial en la sede del Grupo Territorial(10 PPR, lugares de trabajo (4PPR) y residencia de las PPR (5PPR), logrando brindar atención de manera de individual. -No se logró atención con 3 personas en proceso de reintegración regular, dado que corresponden a una PPR que se encuentra inactiva y no se logró contacto con la misma. Porcentaje de efectividad: 86%.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente periodo, se logró concertar y avanzar en los planes de trabajo de las personas asignadas, teniendo en cuenta las características personales, familiares, entornos y dinámicas de la siguiente manera: - Se cuenta con cinco (5) planes de trabajo en fase de elaboración; mediante los cuales se identificó en conjunto con las PPR, las dimenciones y metas prioritarias para el PDT, teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por las PPR y contexto tanto familiar como social, correspondondientes a la dimención personal, productiva, familiar y educativa. -Se realizaron acciones encaminadas a la aplicación de instrumentos de censo de habitat a 3 personas en proceso de reintegración regular.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se promovió el acompañamiento y la evolución al cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo programados durante el mes de agosto de la siguiente manera: *Se cuenta con 8 planes de trabajo en fase de ejecución con acuerdos planteados para el mes de septiembre. *Para el mes de septiembre se programaron 22 acuerdos, los cuales tuvieron avance y fueron evolucionados, correspondientes a la ruta de 8 personas en proceso de reintegración, en dónde se abordaron las dimensiones relacionadas a continuación: Familiar: 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares. (1PPR) 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. (1PPR) Salud: 5.1.2.1. Conocimiento sobre afiliación al sistema de salud (2PPR) 5.1.2.2. Reflexión sobre afiliación al sistema de salud (2PPR) 5.4.1.3. Practica sobre prevención del riesgo y habitos saludables (1PPR) Ciudadana: 7.2.2.3. Certificación en acciones de servicio social (1PPR) 7.3.2.1. Conocimiento derechos, deberes e instancias de protección (1PPR) 7.3.2.2. Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos (1PPR) 7.3.2.3. Acciones para la defensa de derechos (1PPR) 7.3.3.1. Identificación de redes (1PPR) 7.3.3.2. Importancia vinculos comunitarios (2PPR) 7.3.3.3 Acciones de participación ciudadana (2PPR) Seguridad: 8.1.2.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de multiplicación (1PPR) 8.1.2.2. Importancia de la multiplicación de aprendizajes prevención (1PPR) 8.1.4.2. Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario (1PPR)
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de septiembre se realizó las siguientes acciones en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: -Se realizó gestión ante los siguientes actores externos, con el fin de realizar seguimiento a las PPR asignadas, que se encuentran desarrollando Formación Académica y Formación para el Trabajo: *Institución Educativa INNOVAR: Cinco (5) participantes, formación académica en Ciclos 5 y 6. *Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: un (1) participante, desarrollando formación técnica en manejo de viveros. *Tecnisalud LTDA: un (1) participante, desarrollando técnico laboral por competencias en auxiliar de farmacia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.092.344.011 — CONTRATO No. 812-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA- GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante presente mes, se logró realizar socialización y sensibilización a la totalidad de población asignada acerca de la importancia de acceder a los beneficios sociales que le ofrece el proceso de reintegración regular, teniendo en cuenta el contexto de cada uno de las personas asignadas, características y enfoques. A través de acompañamiento se logró la permanencia activa y con reporte de asistencia de Formación académica FA, de cinco (5) PPR; así como de dos (2) PPR en Formación para el trabajo FPT.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizó aplicación de un ISUN correspondiente al BIE-PDN-36608 proceso de reintegración de ruta regular, mediante el cual se logró verificar el estado de la unidad de negocio, logrando así mismo brindar herramientas para la organización y crecimiento del mismo.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Con el fin de dar cumplimiento a la estrategia “Contribuir a la seguridad personal y física de la población objeto, los colaboradores, la entidad y la misionalidad, a través de la prevención, gestión y mitigación de los riesgos”, Se realizó socialización del instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física a 3 personas en proceso de reintegración asignadas.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el presente periodo se realizó seguimiento a 19 participantes activos asignados por medio de atenciones que contribuyen en su avance en la ruta de integración, teniendo en cuenta la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN. Se realizó siete evaluaciones de Plan de Trabajo; cinco por terminación de ciclo y dos por traslado de Grupos Territorial.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizó acompañamiento al contrato 1139-2022 ´´Implementación de acciones comunitarias para la prevención temprana y superación de la estigmatización´´, en articulación con la Fundación Alberto Merani, en las siguientes actividades: Acompañamiento a jornadas de formación relacionadas con el proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades institucionales y comunitarias para la prevención temprana de los riesgos asociados a la estigmatización, dirigida a funcionarios públicos y entidades locales, la cual se desarrollo en el Centro Cultural Quinta Teresa del municipio de Cúcuta. -En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción de la Iniciativa Territorial Comunitaria ´´Cicatrices de Oro - Asentamiento La Fortaleza, Cúcuta Norte de Santander´´, se realizó taller con 32 personas pertenecientes a ésta comunidad, mediante el cual se abordaron temas como: Tipos de violencia, causas y efectos de la misma, en el que se conto con participación asertiva por parte de la comunidad, logrando el objetivo de la actividad.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó proceso de revisión de base de desembolsos económicos de la población asignada, para lo cual se verificó lo siguiente: de los diecinueve (20) PPR asignados, ; once (13) participantes recibieron su apoyo económico; siete (7) participantes no recibieron apoyo económico, teniendo en cuenta que éstos cumplieron los 30 meses y no están matriculados en algún tipo de formación.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se hizo entrega de insumos requeridos, correspondientes a 2 planillas con 5 seguimientos a formación académica (FA) y 2 planillas con 2 seguimientos de formación para el trabajo (FPT), en aras de avanzar en el cumplimiento de la meta establecida en los indicadores establecidos por la entidad.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes deseptiembre, se logró atender a la población asignada teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, según el contexto de la siguiente manera: -Por medio del desarrollo de los acuerdos del plan de trabajo, se logró trabajar con 3 PPR, el enfoque diferencial a través de actividades rutinarias de identificación de roles, derechos y deberes, los cuales quedaron registrados con los códigos 3.5.1.1, 3.5.1.3 y 7.3.2.1.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo, se elaboraron los siguientes informes solicitados por el supervisor del contrato: -Informe de honorarios
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo, se registraron las siguientes acciones de la población asignada: -Se registró en SIRR/ ARPA las atenciones de 20 PPR. -Se registró en SIRR/ ARPA la aplicación de los instrumentos : Instrumento ceso de habitat: 3 -Se registró en ARPA la evolución de (22) acuerdos del mes de septiembre de 2022, -Se registró en SIRR la asistencia de 5 FA y 2 FPT. correspondiente al mes de septiembre del año en curso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.092.344.011	CONTRATO No.	812-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA- GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hizo entrega al área de digitación tres (2) planillas de asistencia formación para el trabajo , cinco (2) planillas de asistencia de actividades de formación académica FA -Se creó una carpeta de trabajo en la cual se encuentra la información de lo trabajado durante el mes, en la siguiente ruta: D:\DocuYuliet\Escritorio\ARN -Asistencias APS, FA y FPT -ITC -Socialización cartillas -Seguimientos -BIE -Resoluciones e instructivos de la entidad.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	*****Se participó en comité con el equipo de trabajo de la ARN, los días 6 y 7 de septiembre de 2022, en aras de presentar avances de los procesos establecidos por la entidad. *****En apoyo del profesional técnico administrativo Edward Ramirez, se realizó backup al equipo de computo asignado.

YULIETH MELISSA ROJAS ESTUPIÑAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 03-octubre-2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co